



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

17 de junio de 1997

Núm. 10-3

PROPOSICIÓN DE LEY

125/000009 Cambio de denominación de las provincias de «La Coruña» y «Orense».

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley presentada por el Parlamento de Galicia, sobre cambio de denominación de las provincias de «La Coruña» y «Orense», publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 10-1, de 11 de abril de 1996 (núm. expte. 125/000009), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que

expira el 4 de septiembre de 1997 en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.